

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes dieciocho de marzo de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancia, Sub Directora Administrativa.

#### **PUNTO I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO I.** Establecimiento del Quórum y lectura y aprobación de la agenda. **PUNTO II.** Lectura del acta número cincuenta. **PUNTO III.** Situación Actual del Programa de Dotación de Uniformes, zapatos y Útiles Escolares 2010-2011; **PUNTO IV.** Solicitud de Aprobación de Modificación del Plan Anual de Trabajo 2011 y Autorización del Plan Anual de Trabajo 2012 de la Unidad de Auditoría; **PUNTO V.** Presentación del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva; **PUNTO VI.** Solicitud de autorización para modificar Planes de Compras 2011, 1) GOES MINEC, 2) FANTEL, y solicitud de autorización de Planes de Compras 2011 de proyectos 1) DELMYPE, 2) CALIDAD –TAIWAN-CENPROMYPE y 3) EMPRESARIALIDAD FEMENINA; **PUNTO VII.** Autorización de TDR e inicio de Concurso por Libre Gestión No.10/2011 denominado "Servicios de Auditoría Externa año 2011 para CONAMYPE"; **PUNTO VIII.** Solicitud de aprobación de Bases e Inicio de Proceso de Concurso Público No 01/2011 "Contratación de Servicios Profesionales para Desarrollar Talleres de Fortalecimiento de Características Emprendedoras y Elaboraciones de Perfiles de Negocios; **PUNTO IX.** Solicitud de Bases e inicio de Proceso de Concurso Público por Invitación 02/2011 "Consultoría para el Diseño y Desarrollo de Módulos Informáticos para Aplicaciones de Finanzas, Compras y Monitoreo/Evaluación de Resultados e Indicadores Institucionales; **PUNTO X.** Avances de La Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa; **PUNTO XI.** Presentación del Enfoque Estratégico del Desarrollo Organizacional en Gestión del Conocimiento **PUNTO XII.** Informes. 1) Procesos exploratorio de trabajar el tema de Microfranquicia; 2) Preparación de reunión informativa para Agencia







No. 075

Continua manifestando que con el fin de cumplir con el plan anual este debe revisarse de manera periódica y que las modificaciones, ajustes o cambios en el Plan Anual serán aprobadas por la Comisión Nacional a iniciativa de la Jefatura de Auditoría Interna o de la Comisión. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Modificación del Plan Anual de Trabajo 2011 de la Unidad de Auditoría Interna; b) Autorizar el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el ejercicio 2012; c) Que la Auditora Interna Interina remita a la Corte de Cuentas de la República los respectivos planes de trabajo. COMUNIQUESE.

**PUNTO V. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR PLANES DE COMPRAS 2011, 1) GOES MINEC, 2) FANTEL, Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PLANES DE COMPRAS 2011 DE PROYECTOS 1) DELMYPE, 2) CALIDAD-TAIWÁN-CENPROMYPE Y 3) EMPRESARIALIDAD FEMENINA**

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, inicio su exposición, explicando que el en el mes de Diciembre de 2010 se aprobaron por Comisión Nacional los planes de compra de los Fondos GOES MINEC por valor de \$419,915.00 y de Fondos FANTEL por valor de \$21,430.00; La elaboración de la programación anual de adquisiciones tiene su soporte legal en el Art. 16 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública; continuó exponiendo que en el mes de Enero de 2011 se aprobó a la Unidad Financiera, los proyectos y refuerzos de los siguientes fondos: 1) Refuerzo FANTEL por \$ 70,530.00, 2) Fondos CONAMYPE por \$538,915.00, 3) Proyecto DELMYPE por \$ 155,440.00, 4) Proyecto de Empresarialidad Femenina PNUD por \$133,895.00, 5) Proyecto Calidad-Taiwán-CENPROMYPE por \$90,000.00 y 6) Proyecto 50065 PSCF por \$1,495,300.00; se expuso que de acuerdo a los presupuestos aprobados, los fondos destinados para compra de bienes y servicios por fuente de fondos son: 1) Refuerzo FANTEL por \$ 59,980.00, 2) Fondos CONAMYPE por \$218,138.00, 3) Proyecto DELMYPE por \$ 133,300.00, 4) Proyecto de Empresarialidad Femenina PNUD por \$47,670.00, 5) Proyecto Calidad-Taiwán-CENPROMYPE por \$90,000.00 y 6) Proyecto 50065 PSCF por \$1,110,800.00; se continuó indicando que el presupuesto inicial aprobado de \$419,915.00 con Fondos GOES, se verá incrementado en \$1,328,938.00 que corresponden a las fuentes de fondos de CONAMYPE y Proyecto 50065, haciendo un total de \$1,748,853.00; en cuanto al presupuesto inicial aprobado de \$21,430.00 con Fondos FANTEL se informó que este se verá incrementado en \$59,980.00, haciendo un total de \$81,410.00; así también se indicó que se deberán estructurar los Planes de Compra del Proyecto DELMYPE por \$133,300.00, Proyecto de Empresarialidad Femenina por \$47,670.00 y Proyecto de Calidad – Taiwán – CENPROMYPE por \$90,000.00; el licenciado Isrrael Cabrera, finalizo su presentación realizando a los Miembros de Comisión Nacional la solicitud de Autorización para modificar los planes de compra del año 2011 de las fuentes de fondos de GOES MINEC / CONAMYPE / PROY. 50065 PSCF por valor de \$1,748,853.00 y de la fuente de fondos FANTEL por valor

\$81,410.00 así como autorización para los planes de compra del año 2011 de los proyectos DELMYPE por \$133,300.00, Proyecto de Empresarialidad Femenina PNUD POR \$ 47,670.00 y Proyecto de Calidad – Taiwán – CENPROMYPE por \$90,000.00; **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) Autorizar la modificación de los planes de compras del año 2011 de las fuentes de la forma siguiente: 1) GOES MINEC / CONAMYPE / PROY. 50065 PSCF por valor de \$1,748,853.00; 2) FANTEL por un valor de \$81,410.00; 3) DELMYPE por un valor de \$133,300.00; 4) Proyecto de Empresarialidad Femenina PNUD por un monto de \$ 47,670.00; 5) Proyecto de Calidad– Taiwán– CENPROMYPE por \$90,000.00.; b) Que la Subdirección Administrativa a través de las unidades de UACI, Gerencia Administrativa y Financiera realicen la acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo; c) Que la Dirección Ejecutiva presente en una próxima reunión un informe detallado de las compras contenidas en los planes de de compras que sean mayores de veinticinco mil dólares. COMUNIQUESE.

**PUNTO VII. AUTORIZACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA E INICIO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO.10/2011 DENOMINADO “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2011 PARA CONAMYPE”**

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Jefe UACI, junto con el Licenciado Carlos Granados, Gerente Administrativo, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los Términos de Referencia para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2011 para CONAMYPE, a fin de que se exprese una opinión sobre si los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 enuncian en todo sus aspectos la situación financiera de CONAMYPE, indico que la auditoría externa considerara los siguientes aspectos: 1) Transacciones, registros, informes y estados financieros. 2) La legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones. 3) El control interno financiero. 4) La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo. 5) La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos y 6) Los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas, bajo los lineamientos del Plan Estratégico de CONAMYPE. Así mismo menciona que la auditoria tendría los siguientes alcances: 1) Emitir una opinión con respecto a lo adecuado de la Estructura de Control Interno de la Institución, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales en la estructura de control interno. 2) Emitir un informe sobre la verificación de cumplimiento de leyes, reglamentos, instructivos y otras normas aplicables a la Institución. 3) Emitir un informe sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2011, tomando de base del Plan Estratégico de CONAMYPE. 4) Emitir una opinión sobre si los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2011 de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de conformidad con Normas y Principios aplicables. 5) Emitir opinión sobre el Plan anual de trabajo y procedimientos de auditoría interna. 6) Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por auditorías externas anteriores. Continua diciendo que los informes de avance que presentara la auditoria son los siguientes 1) Del período enero a marzo de 2011, se espera que la auditoria presente una carta de gerencia a más tardar un mes después de la fecha de suscripción del contrato. 2) Del periodo de abril



No. 077

a junio de 2011, se espera que la auditoría presente una carta de gerencia a más tardar en la última semana del mes de julio de 2011. 3) Del periodo de julio a septiembre de 2011, se espera que la auditoría presente una carta de gerencia a más tardar en la última semana del mes de octubre de 2011. 4) Del periodo de Octubre a diciembre de 2011, se espera que la auditoría presente una carta de gerencia a más tardar un mes después de finalizado el cierre contable definitivo del año 2011, y 5) Un Borrador de Informe final que deberá ser entregado y presentado a la Dirección Ejecutiva de la institución para su discusión a más tardar tres semanas después de finalizado el cierre contable definitivo del año 2011 y finalmente hacer una entrega y presentación del informe final a la Comisión Nacional, previa programación de fecha con Dirección Ejecutiva. Menciono que los despachos de auditoría deben contar con los siguientes requisitos 1) Tener como mínimo dos años de haberse establecido legalmente. 2) Haber sido autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría. 3) Estar inscrito en los Registros de la Corte de Cuentas de la República como Firma Privada de Auditoría, sea como persona natural o jurídica. 4) Haber prestado el servicio de Auditoría Externa a entidades de gobierno. 5) Tener el recurso humano calificado comprobable con currículum y copia del título del personal propuesto. 6) No estar dentro de las empresas impedidas para ofertar, ni dentro de las empresas impedidas para contratar, indicadas en los Artículos 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Así mismo manifestó los criterios de evaluación siguientes: 1) Experiencia profesional del Oferente en trabajos similares 25% .2) Experiencia del personal asignado en el área contable y de auditoría / perfil del personal propuesto 25%. 3) Contenido de la oferta técnica 30% 4) Oferta Económica 20%. Propone que la comisión evaluadora está integrada por 1) Gerente Administrativo / Solicitante 2) Gerente UFI / Analista Financiero 3) Jefe de Compras y Suministros; 4) Asesor Legal. Continúa expresando que el presupuesto disponible para la contratación asciende a \$ 7,000.00 y que la lista corta de despachos a invitar son los siguientes 1) Despacho BMM & Asociados, S. A. de C. V. 2) Despacho Mauricio Orellana Mixco y Asociados. 3) Despacho Cocar Romano y Compañía 4) Despacho Pérez Mejía Navas. 5) Despacho Q.M. & Asociados, S.A. de C.V. 6) Despacho KPMG, S.A. Despacho HLB El Salvador, S.A. de C.V. 6) Despacho Pricewater housecoopers, S.A. de C. V.; **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) autorizar los Términos de Referencia y el inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 10/2011 denominado: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS 2011 DE LA CONAMYPE b) Nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas la cual estará conformada por Gerente Administrativo / Solicitante; Gerente UFI / Analista Financiero; Jefe de Compras y Suministros; Asesor Legal; c) Autorizar la Lista Corta de despachos a ser invitados; d) Que la Subdirección Administrativa a través de la UACI continúe con el proceso de licitación; e) Agréguese las bases del Concurso por Libre Gestión al libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

**PUNTO VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. 01/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TALLERES DE**

**FORTALECIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS EMPRENDEDORAS Y ELABORACIONES DE PERFILES DE NEGOCIOS”**

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, jefe de UACI, en conjunto con el Licenciado Francisco Lima, Gerente de Desarrollo Territorial presentan a los señores Miembros de Comisión Nacional las bases del concurso público número 01/2011 “Contratación de Servicios Profesionales para Desarrollar Talleres de Fortalecimiento de Características Emprendedoras y Elaboraciones de Perfiles de Negocios”, inicia su exposición, explicando que el objeto de la contratación es el de fortalecer las características emprendedoras y desarrollar perfiles de negocio a través de jornadas de formación grupal, a 28 grupos de hasta 20 personas en las regiones de: Lote 1-Región Sonsonate, Lote 2-Región San Salvador, Lote - 3 Región Ilobasco y Lote 4 - Región San Miguel, continúa diciendo que dentro del plan operativo, la CONAMYPE plasma en el Eje 1. Denominado Fomento de la Economía Territorial, la línea de acción 1.1 - Fomento del Emprendedurismo en el Territorio, el cual está orientado al desarrollo de una estrategia que incentiva la creación de empresas en los territorios de acuerdo a las capacidades locales de cada región, desarrollando características emprendedoras a personas con potencial de crear empresas, ayudando a fortalecer sus debilidades y potenciando sus fortalezas, además de apoyar en la elaboración de perfiles de negocio que permitan concretizar ideas empresariales como mecanismo de apoyo para el éxito de las empresas y su sostenibilidad en el tiempo; se continuó indicando que se espera atender a 28 grupos de hasta 20 personas por cada uno en las siguientes regiones: LOTE No. 1 PROCESO DE FORMACION REGION SONSONATE, en la cual se atenderá a 2 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, proveniente de cualquiera de los Municipios del Departamento de Sonsonate, LOTE No. 2 PROCESO DE FORMACION REGION SAN SALVADOR en la cual se atenderá a 10 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, provenientes de cualquiera de los Municipios de los Departamentos de San Salvador (5 grupos), La Libertad (3 grupos) y Chalatenango (2 grupos), LOTE No. 3 PROCESO DE FORMACION REGION ILOBASCO en la cual se atenderá a 10 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, provenientes de cualquiera de los Municipios de los Departamentos de Cuscatlán (5 grupos), Cabañas (3 grupos) y San Vicente (2 grupos), y LOTE 4. PROCESO DE FORMACION REGION SAN MIGUEL en la cual se atenderá a 6 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, provenientes de cualquiera de los Municipios de los Departamentos de Morazán (2 grupos), San Miguel (1 grupo), La Unión (1 grupo) y Usulután (2 grupos); continua manifestando que se cuenta con un presupuesto se informó que se tiene un valor de USD \$60,000.00 Dólares de la fuente de los recursos proviene de Proy. 50065 PSCF; continuo exponiendo el contenido de la base de concurso dentro de las cuales se indicó que la base está conformada por cuatro grandes secciones, entre ellas, Instrucciones a los Licitantes, evaluación de ofertas, adjudicación del contrato, condiciones técnicas y anexos; dentro de los criterios de evaluación se expuso que los aspectos a evaluar son: Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, situación financiera con 10 Puntos y mínimo de 7.00 Puntos, oferta técnica con 80 Puntos y un mínimo de 65.00 y oferta económica con 10 Puntos; se continuó exponiendo que la Comisión Evaluadora estará conformada por el Gerente Desarrollo Económico Territorial, la Coordinadora del Centro Regional San Salvador /



No. 079

Solicitante, el Gerente UFI / Analista Financiero, el Jefe de Compras y Suministros y el Técnico Jurídico; **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) autorizar los Términos de Referencia y el inicio del proceso de Concurso Público No. 01/2011 denominado "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CARACTERISTICAS EMPRENDEDORAS Y ELABORACION DE PERFILES DE NEGOCIO"; b) Nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas la cual estará conformada por Gerente Desarrollo Económico Territorial, la Coordinadora del Centro Regional San Salvador / Solicitante, el Gerente UFI / Analista Financiero, el Jefe de Compras y Suministros y el Técnico Jurídico; c) Que la Subdirección Administrativa a través de la UACI continúe con el proceso del concurso público; d) Agréguese las bases del citado Concurso Público al libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

**PUNTO IX. SOLICITUD DE BASES E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO POR INVITACIÓN 02/2011 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA APLICACIONES DE FINANZAS, COMPRAS Y MONITOREO/EVALUACIÓN DE RESULTADOS E INDICADORES INSTITUCIONALES"**

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, jefe UACI junto con el Ing. Julio Gavarrete, Gerente de Planificación, presentan a los señores Miembros de Comisión Nacional, las bases del Concurso Público No. 02/2011 "Consultoría para el Diseño y Desarrollo de Módulos Informáticos para Aplicaciones de Finanzas, Compras y Monitoreo/Evaluación de Resultados e Indicadores Institucionales". Iniciando su presentación con la explicación de que el objeto de la contratación es desarrollar 3 módulos informáticos que conformarán la base del sistema de gestión de la información generada por las actividades de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); continuó exponiendo que dentro del Plan Operativo del año 2011 se encuentra establecido el desarrollo de módulos informáticos que permitan la implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación Institucional, módulo de finanzas y compras, los cuales conformarán una herramienta de gestión al seguimiento y de observación de los impactos de las actividades que se van desarrollando como resultado del Plan Estratégico; dichos módulos se diseñarán para conocer el estado actual de las actividades y con esta información reorientar el trabajo institucional hacia los resultados planificados de cada una de las actividades, de esta forma obtener reportes gerenciales y poder informar a las autoridades de CONAMYPE; en relación a los Lotes que conforman las bases de concurso se expuso que éstos se definen en de la siguiente manera: Lote No. 1 – Módulo de Finanzas, el cual consistirá en automatizar la formulación de presupuesto, una base de ejecución presupuestaria y saldos disponibles, una base de seguimiento (Gráficos y Tablas), una base de Flujo de Fondos, Base de Retenciones, una base de transferencias recibidas y entregadas, una base de contrapartidas en especie, Conciliaciones Bancarias y de Cuentas Contables, informes gerenciales, entre otros; Lote No. 2 – Módulo de Compras, el cual consistirá en automatizar todo el proceso de compras institucionales, permitiendo la generación de solicitudes

de compra, indicadores de avance de los procesos, elaboración de orden de compra, generación de informes, entre otros y Lote No.3 – Módulo de monitoreo y evaluación de resultados e indicadores institucionales, el cual consistirá en automatizar las funciones institucionales de Planificación, Organización, Dirección y Control, las cuales son necesarias para el buen desempeño organizacional; Este módulo dará seguimiento y observación de los impactos de las actividades que se van desarrollando como resultado del Plan Estratégico Institucional y de los correspondientes planes operativos anuales, a la vez incorporarán los indicadores (de gestión y de impacto) definidos dentro el sistema de gestión institucional de CONAMYPE; en cuanto al presupuesto se informó que se tiene un valor de USD \$45,800.00, conformado así: USD \$30,800.00 Dólares de fondos Proy. 50065 PSCF y USD \$15,000.00 de los fondos CONAMYPE; continuo exponiendo el contenido de la base de concurso dentro de las cuales se indicó que la base está conformada por cuatro grandes secciones, entre ellas, Instrucciones a los Licitantes, evaluación de ofertas, adjudicación del contrato, condiciones técnicas y anexos; dentro de los criterios de evaluación se expuso que los aspectos a evaluar son: Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, situación financiera con 10 Puntos y mínimo de 7.00 Puntos, oferta técnica con 80 Puntos y un mínimo de 65.00 y oferta económica con 10 Puntos; se continuó exponiendo que la Comisión Evaluadora estará conformada por el Gerente de Planificación / Solicitante, Técnico en Informática, el Gerente UFI / Analista Financiero, el Jefe de Compras y Suministros y el Técnico Jurídico; **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) autorizar las Bases e Inicio de Proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 02/2011 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE MODULOS INFORMATICOS PARA APLICACIÓN DE FINANZAS, COMPRAS Y DE MONITOREO / EVALUACIÓN DE RESULTADOS E INDICADORES INSTITUCIONALES"; b) Nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas la cual estará conformada por Gerente de Planificación / Solicitante, Técnico en Informática, el Gerente UFI / Analista Financiero, el Jefe de Compras y Suministros y el Técnico Jurídico; c) Que la Subdirección Administrativa a través de la UACI continúe con el proceso de concurso público; d) Agréguese las bases del citado Concurso al libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

**PUNTO X. AVANCES DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

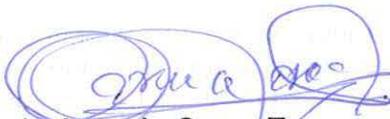
**PUNTO XI. PRESENTACIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. La Comisión Nacional, ACUERDA:** Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

**PUNTO XII. INFORMES. 1) Procesos exploratorio de trabajar el tema de Microfranquicia; 2) Preparación de reunión informativa para Agencia de Cooperación; 3) Desarrollo del Consejo Directivo de CENPROMYPE en**

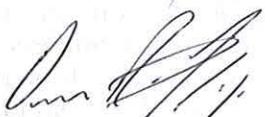


San Salvador; 4) Informe de la Convocatoria del Secretario Técnico de la Presidencia a Titulares para participar en el Comité Interinstitucional de Juventud/ Emprendedurismo juvenil; 5) Programa de Agricultura Familiar y el nivel de involucramiento de CONAMYPE. La Comisión Nacional, ACUERDA: Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciocho horas con diez minutos de este mismo día.

  
Mario Antonio Cerna Torres

  
Héctor David Córdova

  
Oscar Rodolfo Mendoza

  
Nelson Antonio Morales Urbina

  
Ileana Argentina Rogel  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes veinticinco de marzo de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres**, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la República; **Licenciado Herbert Belloso Funes**; Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico la Licenciada Marina Melida